

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



Informe Técnico Previo de Evaluación de Software
No. PLD/TI-0073-2013

A : Héctor Cornejo Torres
Jefe de Unidad de Logística

ASUNTO : ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO
/ COMERCIAL, OPERATIVO

REFERENCIA : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013

FECHA : Arequipa, 27 de diciembre del 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley N° 28612, ley que normal el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N 024-2006-PCM tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el Informe Técnico Previo que sustenta la adquisición de bienes señalados en el asunto del presente documento.

1. NOMBRE DEL ÁREA

El área encargada de la adquisición de Licencias del Sistema de Gestión Documentario es la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, este software será utilizado por toda la Empresa

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Nombres: Ing. Richard Riveros Flores

Cargo: Jefe de Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

3. FECHA

La fecha del presente informe es el 27 de diciembre del 2013

4. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad SEAL Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. Cuenta con un software administrativo, comercial, operativo – ONBASE, que en adelante será llamado Sistema ONBASE, con el siguiente licenciamiento:

- Una (01) licencia de administración del sistema;
- Dos (02) licencias de escaneo e indexación de documentos para los puestos de Mesa de Partes;
- Doce (12) licencias de usuario final en calidad de concurrentes, entendiéndose como concurrencia que estas licencias pueden ser asignadas a una cantidad ilimitada de usuarios, pero sólo 12 podrán estar conectados simultáneamente al sistema mientras las licencias se encuentren disponibles;
- Treinta (30) licencias de usuario final que permiten asignarse de manera exclusiva a determinados usuarios que requieren hacer un uso intensivo del sistema, sin tener que compartir o esperar que otros liberen licencias.



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



El Sistema es utilizado por todas las áreas de la empresa, es evidente que en el tiempo se ha incrementado la demanda de usuarios, por ende es imprescindible adquirir 20 licencias adicionales, así como la renovación de soporte para dar continuidad y operatividad al mismo.

5. ALTERNATIVAS

Desde su adquisición el sistema OnBase de Hyland Software ha sido utilizado y configurado para la gestión de trámite documentario en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. y tomando en consideración que se ha venido utilizando desde enero del 2013, es evidente que en la actualidad se ha cargado un gran volumen de documentos internos, documentos externos, informes, cartas, conformidades, entre otros, los cuales son de suma importancia y criticidad. En este sentido, utilizar un software diferente significaría dejar toda la implementación de lado (instalación, configuración, capacitación, etc.) así como lo invertido en la contratación de la empresa que realizó dicha implementación.

Reiterando que el ONBASE lo usa toda la empresa, es evidente que la adquisición de nuevas licencias atenderá la demanda de uso requerido por la empresa, asimismo para hacer más eficiente su uso es necesario la integración con Microsoft Outlook.

Por otro lado para garantizar la continuidad y operatividad del sistema es necesario la renovación de soporte así como la actualización del sistema a la última versión disponible que trae consigo todas las mejoras de seguridad y funcionalidades del ONBASE.

Por lo tanto consideramos que se debe mantener el Sistema ONBASE de Hyland Software como plataforma de gestión de trámite documentario, por lo cual se solicitará la estandarización del uso del ONBASE de Hyland Software en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. y no se evaluarán más alternativas para su reemplazo, debido al nivel de inversión realizado y al alto costo que implicaría migrar hacia otra plataforma de software.

6. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Dado que esta jefatura considera que se debe mantener el sistema ONBASE de Hyland Software como plataforma de gestión de trámite documentario en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., para lo cual se solicitará su estandarización del uso de ONBASE de Hyland Software, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la "Parte 3: Proceso de Evaluación de Software" de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, al no ser posible su aplicación puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del Sistema ONBASE de Hyland Software.

7. ANALISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Dado que esta jefatura considera que se debe mantener el sistema ONBASE de Hyland Software como plataforma de gestión de trámite documentario en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., para lo cual se solicitará la estandarización de uso del sistema ONBASE de Hyland Software en SEAL, no se realizará análisis comparativo costo – beneficio, puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del sistema ONBASE de Hyland Software.

A partir de las cotizaciones solicitadas a la empresa A & D Asociados S.A.C. comercializadora de Hyland Software en Perú, el costo de adquisición de 20 licencias, incluyendo la actualización a la última versión disponible, así como la integración con Microsoft Outlook y la renovación de soporte por un año asciende a S/257,428.80 incluyendo los impuestos de ley. Por otro lado Hyland Software ha autorizado a A & D.



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



8. CONCLUSIONES

Por lo tanto, luego de evaluar las ventajas técnicas más favorables para la Empresa, se recomienda la actualización, renovación, mantenimiento de Licencias del Sistema ONBASE.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. para la gestión de trámite documentario usa en la actualidad el Sistema ONBASE de Hyland Software.

En la actualidad contamos con 1 licencia de administrador, 2 licencias de escaneo e indexación, 12 licencias concurrentes y 30 nombradas, las cuales se encuentran en pleno uso, sin embargo ya no son suficientes para atender la demanda actual de usuarios.

Según lo expuesto en el punto anterior se requiere 20 licencias adicionales para atender la demanda actual.

El licenciamiento deberá contar también con la renovación de soporte de todo el sistema por 12 meses, asimismo la actualización del sistema ONBASE a la última versión vigente.

Por lo expuesto se solicita la adquisición de 20 Licencias adicionales del sistema ONBASE, así como la integración con Microsoft Outlook, a un distribuidor autorizado por el Fabricante, con un período de servicio de 12 meses de soporte y actualización a la última versión disponible.

9. FIRMAS




Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.
.....
Ing. RICHARD RIVEROS FLORES
Jefe de Unidad de Tecnologías de Información
y Comunicaciones

